



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-02-10913; en el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 49/02, por la que se solicita la designación interina de la Lic. Silvia Peart, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en la Asignatura "Filosofía"; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 67 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **SILVIA PEART**, Leg.36.016, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en la Asignatura "**FILOSOFÍA**" de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si finalizare la transformación de planta docente correspondiente.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. **SILVIA PEART**, Leg.36.016, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en la Asignatura "**FILOSOFÍA**" conforme lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1600/00 - T.O. 1/91 y sus modificatorias- Apartado II- Artículo 4°, a partir del 1° de abril al 31 de diciembre de 2002, o antes, si finalizare la beca de maestría otorgada por la SeCyT.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N° 88/02.-




DR. RAMÓN F. YANZ FIGUEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA